

RESUMEN EJECUTIVO

- INFORME** : **EASBA-UAI-INF-No. 011/2024**, Segundo Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.006/2023, referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.002/2022 "Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Azucarera San Buenaventura, al 31 de diciembre de 2021"; efectuado en conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Numeral 219, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la Gestión 2024.
- OBJETIVO** : El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones determinadas como no cumplidas en el Informe EASBA-UAI-INF-No.006/2023 referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.002/2022 "Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Azucarera San Buenaventura, al 31 de diciembre de 2021", de fecha 08 de mayo de 2023.
- OBJETO** : Está constituido por las recomendaciones pendientes de implantación del Informe EASBA-UAI-INF-No.006/2023 referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.002/2022 "Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Azucarera San Buenaventura, al 31 de diciembre de 2021"; así como, por la documentación que se generó para el cumplimiento de las recomendaciones, como ser:
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones - Reformulado" de fecha 05 de junio de 2023
 - ✓ Instructivos emitidos por el Gerente General para el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación del Informe EASBA-UAI-INF-No.006/2023 referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.002/2022 "Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Azucarera San Buenaventura, al 31 de diciembre de 2021"
 - ✓ Información y documentación referida a informes técnicos, notas internas, resoluciones administrativas, contratos, convenios, informes u otros documentos emitidos por peritos independientes, comprobantes contables, actas de inventarios y otros que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de referencia
 - ✓ Otra documentación inherente a la evaluación del seguimiento.

RESULTADOS : Como resultado del análisis de Segundo Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.006/2023, referido al Primer Seguimiento al Informe EASBA-UAI-INF-No.002/2022 "Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Azucarera San Buenaventura, al 31 de diciembre de 2021", se concluye que las acciones y tareas realizadas por las Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Industrial, Unidad Administrativa, Unidad Financiera y Unidad Comercial, dieron como resultado el cumplimiento de las recomendaciones R04; R06; R7; R8; R9 y R10; asimismo, se determinó que la recomendación R02, es no aplicable para la empresa, cuyos aspectos limitantes fueron mencionados de forma detallada en el análisis de seguimiento de la recomendación, existiendo el siguiente grado de cumplimiento:

Recomendaciones No Cumplidas del Informe EASBA-UAI-INF No. 006/2023	N° de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones
Recomendaciones Cumplidas	R4; R6; R7; R8; R9 y R10	6
Recomendación No Aplicable	R2	1
Total		7



Jc. Jota B. Verastegui Gonzales
EFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-11712 CAULP-4484
IPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA

La Paz, 28 de junio de 2024